Comunicación Interna C.I.D. No. 603/11

De: Ing. Emiliano Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird, Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 722, Punto Nº 7

Fecha: 16/06/2011

Referente a los Antecedentes en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 "Adquisición de Nefelómetro, Comparador, PH Metro, Conductivimetro, Colorímetro y Agitador para Laboratorio", tratado en la Reunión del Directorio (**Acta No. 722, Punto 7)** en fecha 16/06/2011; el Directorio resolvió: 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 **"Adquisición de Nefelómetro, Comparador, PH Metro, Conductivimetro, Colorímetro y Agitador para Laboratorio"** a favor de las siguientes empresas: ACQUACONSUL en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 7 por un monto total de Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta (Gs. 145.886.640); EVEREST INGENIERIA S.R.L. en el ítem 6, por un monto total de Guaraníes Ocho Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Seiscientos (Gs. 8.157.600), y a favor de EXIMPAR S.R.L. en el ítem 8, por un monto total de Guaraníes Un Millón Novecientos Veinte Mil Seiscientos (Gs. 1.920.600). 2º) Suscribir los Contratos pertinentes, con una vigencia de **130 (ciento treinta)** días a partir de su suscripción. 3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones